

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/1346 - Resolución nombramiento Tribunal 2 plazas Educador Infantil, P. Laboral, concurso	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/1346	
OTROS DATOS Código para validación: UV8NZ-RS07E-BVDTD Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 26/10/2023 12:43 2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 26/10/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 26/10/2023 13:48



Nº EXP.: 2022/8088

Expte 2022/8088

RESOLUCIÓN.- En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 41 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre; y según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para proveer dos plazas de Educador/a Infantil, como personal laboral fijo, mediante concurso, por el proceso de estabilización y consolidación, Ley 20/2021 de 28 diciembre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, convocada mediante anuncio BOE 313 de 30.12.2022, RESUELVO:

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer dos plazas de Educador/a Infantil, como personal laboral fijo, mediante concurso, por el proceso de estabilización y consolidación, Ley 20/2021 de 28 diciembre.

- Presidente/a Titular: Dña. Palmira de Lopez Amor.
- Secretario/a Titular: Dña. Marta Ruiz Cruz.
- Vocales Titulares: Dña. Ana Olive Tejada, Dña. Silvia Braojos Areste, D. José Antonio López Sánchez.
- Presidente/a Suplente: Dña. Natalia Tristancho Garcia.
- Secretario/a Suplente: Dña. Ana Isabel Grau Navarro.
- Vocales Suplentes: Dña. Tamara Hijes Marín, Dña. Sonia Pascual Rico y D. José María Areitioaurtena Sánchez.

Segundo.- Notificar el presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero.- Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos, según Decreto de Alcaldía nº 715 de fecha 21 de junio de 2023, ante mí la Secretaria a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma.

La Concejala,

La Secretaria,